



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004311-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de personas que han ocupado una plaza en la residencia San Juan de Sahagún de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004311, relativa a número de personas que han ocupado una plaza en la residencia San Juan de Sahagún de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4311, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la residencia "San Juan de Sahagún" de Salamanca.

El número máximo de personas asistidas que han ocupado una plaza en la residencia "San Juan de Sahagún" de Salamanca es de 92.

El número de personas que ocupaban una plaza en esta residencia el pasado 1 de junio de 2013 es de 92.

Ninguna plaza es ocupada por más de una persona simultáneamente.

Valladolid, 17 de junio de 2013.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.